



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
BOULEVARD OROÑO 1261 - 2000 ROSARIO - REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-UNR: N° 2238/2020

Rosario, 17 de marzo de 2020

VISTO: la propuesta presentada por la Directora de la Escuela de Contabilidad sobre la adecuación de la Tabla de equivalencias incluida en la Resolución N° 27819-C.D. que aprueba el Plan de Transición Implementación Plan de Estudios 2018 de la carrera de Contador Público.

Atento que la propuesta, cuenta con el aval de la Secretaria Académica, Cont. Patricia Sonia GIUSTINIANI.

CONSIDERANDO: Que el presente Expediente fue girado a la Comisión de Enseñanza Que la Comisión de Enseñanza emite despacho al respecto, *“aprobando la propuesta planteada en el expediente de referencia, dejando constancia que el Seminario de Adecuación Curricular se dictará hasta agotar la existencia de estudiantes en condiciones de cursado”*

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTICULO 1°- Modificar en lo pertinente el Anexo Único de la Resolución N° 27819-C.D., dejando establecido que para la asignatura **“Contabilidad I”** la carrera de Contador Público, Plan 2018, deben tener aprobadas las asignaturas como se especifica a continuación:

- Introducción a la Teoría Contable (Plan 2011)
 - Seminario de Adecuación Curricular en Contabilidad (Plan de Transición)
- } Contabilidad I (Plan 2018)

ARTICULO 2° - Dejar establecido que la equivalencia detallada en el artículo anterior es consistente con la asignada a los ingresantes en la cohorte 2019

ARTICULO 3°- Comuníquese, cópiese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 29264-C.D.

LIC. ADRIANA P. RACCA
Decana
Pte. Consejo Directivo
JUAN JOSE MESON
Director General de Administración

Es copia
RUBÉN O. GONZÁLEZ
Secretario - Consejo Directivo